ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	18/ mar / 2021
	HORA INICIAL:	10:15 am
	HORA FINAL:	01:30 pm
OBJETIVO: Realizar pre recorrido de reconocimiento del territorio priorizado 2021, para las intervenciones de diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas.	LUGAR: Barrio Comuneros II – Comuna 13	

ASISTENTES: Johanna Manzur Harf – Contratista, Marggy Flórez– Contratista, Andrés Ramírez – Contratista; Martha Home _ Contratista. Se adjunta listado de asistencia.
AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

Realizar pre recorrido de reconocimiento del territorio priorizado 2021, para las intervenciones de diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas.

DESARROLLO:

Se realiza el reconocimiento del Territorio Priorizado ubicado en la Comuna 13 en el barrio Comuneros II, así mismo se contactó a Líderes representativos del Barrio donde se le explicó el programa que se va a desarrollar durante el presente año por el grupo de Entornos Saludables.

De acuerdo a lo anterior se delimitó el área de intervención, identificación de líderes y levantamiento de mapa a mano alzada ubicando instituciones educativas (colegios instituciones educativas y similares), hogares de ICBF, CDI, polideportivos, parques, canchas, bibliotecas, centros culturales, iglesias, centros comunitarios, centros de salud e IPS estaciones de policía, centros de escucha, zonas de orientación escolar y donde se encuentran factores de riego sanitarios y del ambiente no controlados (puntos críticos, postes en mal estado, sumideros y demás).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO (4 folios)









Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Informar a la comunidad de Comuneros II la visita que harán los funcionarios de la Secretaria de Salud para diligenciar la ficha de diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas del sector priorizado.	Integrantes de la Junta de Acción Comunal	18/ Mar / 2021
Realizar Diagnostico Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda a nivel Familiar	Equipo Entornos	19/Mar/2021

Firmas (responsables)



JOHANNA MANZUR HARF
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

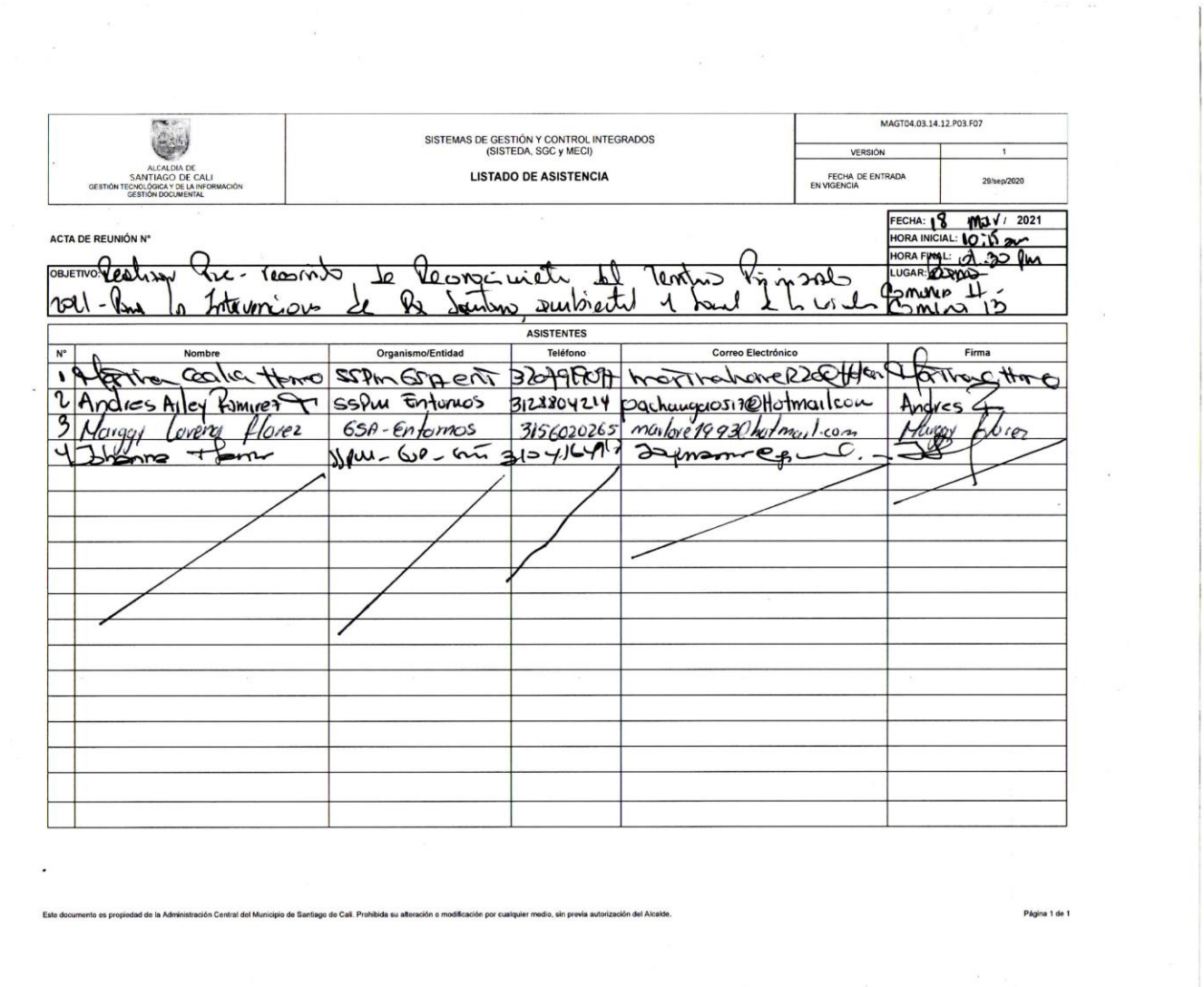


MARTHA HOME OSORIO
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

Elaboró: Johanna Manzur Harf - Contratista
Revisó: Johanna Manzur Harf– Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 18 MAY / 2021
HORA INICIAL: 10:15 am
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Zoom

OBJETIVO: Realizar Rec - recorrido de reconocimiento del Territorio Priorizado Vall - Para la Intervención de la Secretaría Ambiental y Salud en la vereda Comuna 11 - 13

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Martha Cecilia Ramos	SSPM GSA EMT	3207997077	marthaharve1226@yahoo.es	Martha Cecilia Ramos
2	Andres Ailey Ramirez T	SSPM Entornos	3122804214	pachungrios17@Hotmail.com	Andres
3	Margyi Lorena Florez	GSA - Entornos	3156020265	marlore19930@hotmail.com	Margyi Florez
4	Johanna Ramos	SSPM - GSA - EMT	3104164917	johanramos@...	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.